



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral N° 1164-2018-UNAP
Iquitos, 27 de agosto de 2018**

VISTO:

El Informe N° 241-2018-AGT-SG-UNAP, presentado el 24 de agosto de 2018, por la jefa del Área de Grados y Títulos, sobre rectificación de resolución rectoral;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 1116-2018-UNAP, del 10 de agosto de 2018, se resuelve, conferir, entre otros, el grado académico de bachiller en Ciencias Contables a don Brayan Niche Rodriguez Mashacuri, de acuerdo a lo solicitado por la jefa del Área de Grados y Títulos, contenido en el Informe N° 228-2018-AGT-SG-UNAP;

Que, mediante informe de visto, doña Nancy Gisela Ramírez Flores, jefa del Área de Grados y Títulos, informa a la Secretaría General de la UNAP, que por error involuntario se consignó conferir el grado académico de bachiller en Ciencias Contables a don Brayan Niche Rodriguez Mashacuri, debiendo ser lo correcto a favor de don Brayan Miche Rodriguez Mashacuri;

Que, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión;

De conformidad con el artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Rectificar en su parte pertinente los alcances de la **Resolución Rectoral N° 1116-2018-UNAP**, del 10 de agosto de 2018, de acuerdo a los siguientes términos

Dice:

"Conferir el grado académico de bachiller a los siguientes ex alumnos:

- **Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios**

Bachiller en Ciencias Contables

7. Brayan Niche Rodriguez Mashacuri"

...

Debe decir:

"Conferir el grado académico de bachiller a los siguientes ex alumnos:

- **Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios**

Bachiller en Ciencias Contables

7. Brayan Miche Rodriguez Mashacuri"

...

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a la jefa del Área de Grados y Títulos de la Secretaría General rectificar el libro de registro y la inscripción de datos del usuario ante la SUNEDU en cumplimiento del artículo primero de la presente resolución rectoral.



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1164-2018-UNAP

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que los demás términos de la Resolución Rectoral N° 1116-2018-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Káthir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC, FACEN, DGRAA, AGT, Leg., Int., Archivo(2)
jevd.